



Universidad Complutense de Madrid

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

ASESORAMIENTO JURÍDICO

Descripción

- Elaboración de dictámenes sobre cualquier materia de Derecho Civil.
- Asesoramiento técnico jurídico en materias de Derecho de la Persona, Derecho Civil Patrimonial, Contratos, -Responsabilidad, Propiedad, Derecho registral, Propiedad intelectual, Familia, Derecho de sucesiones
- Docencia especializada en Contratos y derecho de Consumo.

Cómo funciona

Tanto la labor de asesoramiento como la de docencia o enseñanza especializada, está respaldada por la experiencia docente e investigadora del profesorado del departamento de Derecho Civil. Solicitado el dictamen o asesoramiento jurídico, éste se asignará al experto correspondiente para que lo lleve a cabo.

El asesoramiento puede realizarse a través de:

- Dictamen
- Redacción de documentos jurídicos procesales y extraprocesales
- Aportación de "ideas fuerza" para trabajos teóricos y prácticos.
- O por cualquier otro medio que se considere eficaz.

La docencia o enseñanza especializada puede proyectarse en cursos monográficos, seminarios, conferencias, etc.

Ventajas

El equipo investigador tiene una amplia experiencia en la realización de este servicio, y posee un conocimiento exhaustivo sobre los temas mencionados. Estos motivos recomiendan también sus actividades docentes, caracterizadas por la originalidad de los temas de que son objeto.

¿Dónde se ha desarrollado?

[Departamento de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid.](#)

Y además

El grupo de investigadores ofrece asesoramiento y docencia siempre adaptados a las necesidades concretas del cliente.

Investigadora responsable

María Teresa Álvarez Moreno: mtalvarez@der.ucm.es

Departamento: Departamento de Derecho Civil

Facultad: Facultad de Derecho